



*Municipalidad Santa María Visitación  
Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE ABRIL DE 2024

**INCISO 23:** DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: "Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes".

Ante lo cual se informa que en Municipalidad de Santa María Visitación, aún no se ha practicado el informe de auditoría financiera y de cumplimiento, correspondiente al Año Fiscal 2024 por el equipo de Auditoría.



PABLO LISANDRO DIONISIO VELASQUEZ,  
Director de Administración  
Financiera Integrada Municipal,  
Municipalidad de Santa María Visitación.

*"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓*



*Municipalidad Santa María Visitación*  
*Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

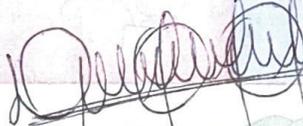
Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE MARZO DE 2024

**INCISO 23:** DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: "Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes".

Ante lo cual se informa que en Municipalidad de Santa María Visitación, aún no se ha practicado el informe de auditoría financiera y de cumplimiento, correspondiente al Año Fiscal 2024 por el equipo de Auditoría.



PABLO LISANDRO DIONISIO VELÁSQUEZ,  
Director de Administración  
Financiera Integrada Municipal,  
Municipalidad de Santa María Visitación.

*"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓*



*Municipalidad Santa María Visitación  
Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE FEBRERO DE 2024

**INCISO 23:** DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: "Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes".

Ante lo cual se informa que en Municipalidad de Santa María Visitación, aún no se ha practicado el informe de auditoría financiera y de cumplimiento, correspondiente al Año Fiscal 2024 por el equipo de Auditoría.



PABLO LISANDRO DIONISIO VELÁSQUEZ,  
Director de Administración  
Financiera Integrada Municipal,  
Municipalidad de Santa María Visitación.

*"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓*



*Municipalidad Santa María Visitación  
Departamento de Sololá, Guatemala, C.A.*

Correo: santamariavisitacion0703@gmail.com

Tel.: 7927-1890

MES DE ENERO DE 2024

**INCISO 23:** DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO NÚMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LO CUAL DICE ASÍ: "Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes".

Ante lo cual se informa que en Municipalidad de Santa María Visitación, aún no se ha practicado el informe de auditoría financiera y de cumplimiento, correspondiente al Año Fiscal 2024 por el equipo de Auditoría.



PABLO LISANDRO DIONISIO VELÁSQUEZ,  
Director de Administración  
Financiera Integrada Municipal,  
Municipalidad de Santa María Visitación.

*"Unidos seguiremos construyendo un mejor futuro" ✓*